06/09/24

6 de septiembre de 2011. Creación de la Unidad Central Operativa de Medio Ambiente y la Unidad Adscrita a la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo

Contenido

El 6 de septiembre de 2011 se creó la Unidad Central Operativa de Medio Ambiente (UCOMA), actualizándose la anterior estructura y dotando de carácter de unidad orgánica al, hasta entonces, Equipo Central Operativo Medioambiental. Tiene como misión la realización o apoyo, en el ámbito de las funciones propias de la especialidad, de las investigaciones y servicios internacionales que superen el ámbito de una comunidad autónoma, los que supongan la aplicación de procedimientos o técnicas complejas y aquellos otros que expresamente sean encomendados, actuando como policía judicial específica en materia medioambiental.

El mismo día, se creó la Unidad Adscrita a la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo, en aplicación a la Ley Orgánica que regula el Estatuto del Ministerio Fiscal. Esta unidad adscrita quedaría integrada en la UCOMA, actuando con arreglo a las instrucciones de la Fiscalía de Sala coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo, delegada del Fiscal General del Estado contra los delitos relativos a la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico, del medio ambiente e incendios forestales.

Desde la creación de la UCOMA, como unidad de investigación, ha experimentado una importante evolución personal, técnica y operativa para adaptarse a las nuevas exigencias de la sociedad en materia medioambiental, nacional e internacional. Además, ofrece una respuesta eficaz a las nuevas modalidades de criminalidad que, en este ámbito, aparecen cambiantes por las continuas modificaciones normativas.

La UCOMA se organiza en Grupos de Investigación en Medio Ambiente (GIMA) especializados, cada uno de ellos, en la investigación de un ámbito concreto de los delitos medioambientales, abarcando, en su conjunto, el total de los delitos que en esta materia recoge el Código Penal.

Además, cuenta con un Grupo de Apoyo Técnico en Medio Ambiente (GATMA), altamente especializado para dar apoyo técnico y operativo tanto a la UCOMA como el resto de las unidades y de una Unidad Técnica (UT), que desarrolla informes de impacto ambiental, aspecto muy demandado por las unidades, jueces y fiscales para poder determinar el tipo penal y el daño medioambiental causado.

Exposición de las aprehensiones e incautaciones en una operación realizada por la Unidad Central Operativa de Medio Ambiente (UCOMA) (Madrid, 2012).

Fuente: Unidad Central Operativa de Medio Ambiente. Guardia Civil.